

**EXAMEN DE LAS POLÍTICAS
COMERCIALES**

Informe de la Secretaría

ISLANDIA

Revisión

El presente informe, preparado para el cuarto Examen de las Políticas Comerciales de Islandia, ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Islandia sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse al Sr. John Finn (tel.: 022 739 5081) y al Sr. Usman Ali Khilji (tel.: 022 739 6936).

En el documento WT/TPR/G/273 figura la exposición de políticas presentada por Islandia.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN	VII
I. ENTORNO ECONÓMICO	1
1) PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA	1
2) EVOLUCIÓN ECONÓMICA RECIENTE	3
i) Indicadores macroeconómicos	3
ii) Balanza de pagos	5
3) EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS	8
i) Composición del comercio	8
ii) Distribución geográfica del comercio	8
iii) Inversiones extranjeras directas	11
II. RÉGIMEN DE POLÍTICA COMERCIAL: MARCO Y OBJETIVOS	12
1) MARCO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO GENERAL	12
2) EVOLUCIÓN Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL	13
i) Organismos que intervienen en la aplicación de las políticas comerciales	13
ii) Objetivos de la política comercial	14
3) ACUERDOS COMERCIALES	14
i) Organización Mundial del Comercio	14
ii) Acuerdos regionales	16
4) RÉGIMEN DE INVERSIONES EXTRANJERAS	19
III. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS	21
1) MEDIDAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS IMPORTACIONES	21
i) Procedimientos aduaneros	21
ii) Valoración en aduana y normas de origen	23
iii) Aranceles	25
iv) Otros gravámenes que afectan al comercio (IVA e impuestos especiales de consumo)	27
v) Prohibiciones y restricciones a la importación y licencias de importación	31
vi) Medidas comerciales especiales	32
vii) Contratación pública	33
2) MEDIDAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS EXPORTACIONES	36
i) Procedimientos	36
ii) Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación	37
iii) Concesiones arancelarias y fiscales	38
iv) Financiación, seguro, garantía y promoción de las exportaciones y asistencia para su comercialización	38
3) MEDIDAS QUE AFECTAN A LA PRODUCCIÓN Y AL COMERCIO	39
i) Marco jurídico para las empresas	39
ii) Impuesto sobre las actividades comerciales	41
iii) Incentivos y otras ayudas estatales	42
iv) Normas y otras prescripciones técnicas	44
v) Derechos de propiedad intelectual	51
vi) Empresas comerciales del Estado, empresas estatales y privatización	57
vii) Política de competencia	58

	<i>Página</i>
IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	60
1) AGRICULTURA	60
i) Características	60
ii) Comercio	61
iii) Políticas agrícolas	62
2) PESCA	68
i) Características	68
ii) Políticas	73
3) ENERGÍA	75
4) SERVICIOS	77
i) Sector financiero	77
ii) Telecomunicaciones	83
iii) Transporte	86
5) TURISMO	89
FUENTES	91
APÉNDICE - CUADROS	93

GRÁFICOS

	<i>Página</i>
I. ENTORNO ECONÓMICO	
I.1 Tipo de cambio e inflación, 2005-2011	4
I.2 Importaciones y exportaciones de bienes y servicios, 2005-2011	7
I.3 Composición del comercio de mercancías, 2005 y 2011	9
I.4 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2005 y 2011	10
III. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS	
III.1 Distribución de los aranceles por tipos de derechos, 2012	26
III.2 Promedios de los aranceles NMF aplicados y dispersión por grupos de productos, 2012	28
IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	
IV.1 Flota pesquera, por categoría de tamaño, 2002-2010	69
IV.2 Volumen total de capturas por categoría de buque, 2003-2010	69
IV.3 Volumen total de capturas, 2000-2010	70
IV.4 Elaboración de pescado, 2000-2010	71
IV.5 Fuentes de energía primaria	76
IV.6 Créditos fallidos, 2008-2011	81
IV.7 Suscripciones a servicios de telefonía, 2006-2011	84
IV.8 Tráfico de pasajeros por el aeropuerto de Keflavik, 2003-2011	89

CUADROS

I. ENTORNO ECONÓMICO	
I.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2005-2011	1
I.2 Balanza de pagos, 2005-2011	6
II. RÉGIMEN DE POLÍTICA COMERCIAL: MARCO Y OBJETIVOS	
II.1 Algunas notificaciones a la OMC, enero de 2006-diciembre de 2012	15
II.2 Algunas notificaciones a la OMC pendientes, enero de 2011	16
II.3 Casos del Órgano de Vigilancia de la AELC relativos a Islandia, 2006-2010	17
II.4 Acuerdos de libre comercio de la AELC	18
III. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS	
III.1 Asuntos investigados por la Inspección de Aduanas, 2009-2011	22
III.2 Estructura del Arancel, 2005 y 2012	25
III.3 Impuestos especiales de consumo e impuestos conexos, 2012	30
III.4 Legislación nacional sobre contratación pública, 2012	34
III.5 Valores de umbral para la contratación pública, junio de 2012	35
III.6 Exportaciones prohibidas y prescripciones en materia de licencias de exportación, junio de 2012	37
III.7 Principales estructuras comerciales, organismos responsables y prescripciones pertinentes, 2011	40
III.8 Desgravaciones sobre bienes de capital, 2011	42
III.9 Programas de ayuda a la investigación, 2007-2011	44
III.10 Importaciones prohibidas provisionalmente, 2012	49
III.11 Legislación nacional sobre el derecho de autor, 2012	52

Página

IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

IV.1	Panorama general de la agricultura, 2006-2011	60
IV.2	Exportaciones de productos agrícolas, 2006-2011	61
IV.3	Importaciones de productos agrícolas, 2006-2011	62
IV.4	Desembolsos en concepto de ayuda a los agricultores, 2008-2011	66
IV.5	Estimación de la ayuda total a los productores y valor de las transferencias por producto en productos seleccionados, 2004-2010	67
IV.6	Captura total y captura de las principales especies de peces, 2002-2010	71
IV.7	Exportaciones de productos de pescado, 2005-2011	72
IV.8	Nuevos bancos	80
IV.9	Sector financiero, 2009-2011	80

APÉNDICE - CUADROS

I. ENTORNO ECONÓMICO

AI.1	Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2005-2011	95
AI.2	Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2005-2011	97
AI.3	Exportaciones de mercancías por destino, 2005-2011	99
AI.4	Importaciones de mercancías por origen, 2005-2011	100

RESUMEN

1. Durante los últimos años, la evolución de la situación en Islandia ha estado presidida por el hundimiento del sistema bancario a finales de 2008, que llevó a la liquidación de los principales bancos y a la creación de tres nuevos bancos para hacerse cargo de sus operaciones en el país. Como resultado de ello, la economía, que ya se había desacelerado, entró en recesión, la corona islandesa se depreció frente a la mayoría de las demás monedas y el desempleo aumentó.

2. Antes de la crisis, entre 2003 y 2007, la economía islandesa había crecido a un ritmo anual medio cercano al 6 por ciento, impulsado por el consumo privado y las cuantiosas inversiones en industrias de gran consumo eléctrico. Sin embargo, el crecimiento se tradujo también en elevados niveles de deuda externa neta (tanto pública como privada), unos pasivos internacionales brutos del 625 por ciento del PIB en 2008, un elevado déficit por cuenta corriente y la apreciación de la moneda. El desplome del sector bancario provocó una contracción media anual del PIB del 5,4 por ciento en 2009-2010. A pesar de la crisis, Islandia no introdujo medidas proteccionistas. De hecho, la recuperación de la crisis se vio impulsada por las exportaciones, y el comercio total de mercancías, expresado como proporción del PIB, aumentó del 47 por ciento en 2005 al 70 por ciento en 2011, gracias en parte a la mayor competitividad, determinada por la depreciación de la corona, y a la vitalidad de los sectores de la pesca, la energía y el aluminio.

3. En moneda nacional, las exportaciones y las importaciones han superado ya los niveles anteriores a la crisis, si bien este dato no tiene en cuenta la pronunciada caída del tipo de cambio de la corona islandesa. En dólares de los Estados Unidos, tanto las exportaciones como las importaciones disminuyeron pronunciadamente en 2009. Las exportaciones se recuperaron rápidamente y en 2011 habían prácticamente alcanzado los niveles anteriores a la crisis, si bien la recuperación de las importaciones no ha sido tan rápida. La balanza del comercio de mercancías y servicios de Islandia ha pasado de un déficit equivalente al 5,7 por ciento del PIB en 2007 a un superávit del 12,3 por ciento del PIB en 2011.

4. En términos generales, la estructura del comercio de bienes no ha variado significativamente durante los últimos años, ya que los países de la Unión Europea y otros países de la AELC siguen siendo el principal destino de las exportaciones y la principal fuente de las importaciones. El pescado y los productos de pescado y el aluminio representan la casi totalidad de las exportaciones. Las importaciones están más diversificadas, si bien los minerales destinados a la elaboración, los combustibles, la maquinaria y el equipo de transporte constituyeron cerca del 60 por ciento de las importaciones totales en 2011.

5. La política comercial de Islandia está basada en su solicitud de adhesión a la Unión Europea y en su pertenencia a la AELC y el EEE. Las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea están en curso desde julio de 2009. Islandia ya ha adoptado el acervo comunitario en las esferas abarcadas por el EEE. Además, en virtud del Convenio que establece la AELC, Islandia forma ya parte de una zona de libre comercio que abarca los productos industriales y los productos pesqueros, mientras que el Acuerdo EEE tiene por objetivo el establecimiento de un mercado interno para la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales. No obstante, ni la AELC ni el EEE establecen un arancel exterior común y a las importaciones que llegan a Islandia procedentes de otros países se les aplican derechos NMF (a menos que queden abarcadas por un acuerdo comercial regional o por acuerdos comerciales no recíprocos).

6. El Órgano de Vigilancia de la AELC es el encargado de asegurar que Islandia y los demás países de la AELC miembros del EEE cumplan las prescripciones del Acuerdo EEE. El Órgano puede abrir investigaciones por iniciativa propia o aceptar denuncias de particulares o empresas sobre el incumplimiento por un Estado de sus obligaciones en el marco del Acuerdo EEE, y emitir una opinión razonada. Dependiendo de la respuesta del país afectado, el Órgano puede a continuación acudir al Tribunal de la AELC. Uno de los asuntos actualmente pendientes ante el Tribunal es una causa contra Islandia relacionada con la garantía estatal de los depósitos bancarios.

7. En términos generales, los derechos NMF de Islandia son bastante bajos, y más del 70 por ciento de las líneas arancelarias están libres de derechos. No obstante, los productos agropecuarios están sujetos a aranceles que con frecuencia consisten en derechos compuestos con un componente *ad valorem* del 30 por ciento y un componente específico que oscila entre 5 y 1.462 coronas islandesas por kg. Las autoridades no han podido facilitar la información necesaria para calcular los equivalentes *ad valorem* de estas líneas arancelarias.

8. Por lo que se refiere a las políticas y prácticas comerciales, los procedimientos de importación de Islandia son sencillos y casi siempre se llevan a cabo mediante el intercambio electrónico de datos. Aunque el proceso de importación y exportación es generalmente más costoso que en otros países de la OCDE, ello se explica por el reducido tamaño del mercado, lo que se traduce en mayores costes de carga y descarga en puertos y terminales y de transporte interno.

9. El tipo del impuesto sobre las actividades comerciales es relativamente bajo (el 20 por ciento), a pesar de un incremento de 2 puntos porcentuales. No obstante, otros impuestos pueden ser elevados, como el IVA (que aumentó al 25,5 por ciento), si bien se aplica un tipo reducido del 7 por ciento a algunos bienes y servicios, como los alimentos y la electricidad. Los impuestos especiales de consumo se aplican a una gama bastante limitada de productos, principalmente los combustibles, el tabaco y las bebidas alcohólicas. Además de los impuestos especiales sobre los combustibles, los vehículos automóviles también están sujetos a derechos basados en las emisiones de CO₂, a un impuesto semestral de circulación, a una tasa de eliminación y a un impuesto por peso/distancia recorrida.

10. La mayoría de las restricciones a la importación vigentes en Islandia se aplican por razones de seguridad, como en el caso de las licencias exigidas para importar sustancias radiactivas, armas de fuego y municiones, y productos químicos tóxicos. Además, están prohibidas las importaciones de animales vivos, y para importar carne fresca se requiere un permiso del Ministro de Industria e Innovación.

11. En 2010 se promulgó un nuevo instrumento legislativo sobre los incentivos a la inversión inicial en Islandia, a fin de contribuir a la recuperación tras la crisis financiera que comenzó en 2008. Dicha Ley prevé ayudas económicas para la formación, la inversión, y las actividades de investigación y desarrollo, así como ayudas regionales para proyectos fuera de la zona de Reykjavik. La ayuda regional puede llegar a ser de hasta el 35 por ciento en el caso de las pequeñas empresas, el 25 por ciento para las empresas medianas y el 15 por ciento para las empresas grandes. Además, existen varios incentivos fiscales para las inversiones realizadas fuera de la zona de Reykjavik. La Ley se revisará antes de finales de 2013, aunque, en caso de derogarse, los acuerdos de inversión concluidos antes de su derogación seguirán en vigor.

12. Islandia no ha presentado ninguna notificación a los Comités OTC y MSF desde 2006. Sin embargo, la mayoría de las normas de la Unión Europea han sido incorporadas a la legislación islandesa. En su calidad de miembro del EEE, Islandia ha aplicado la legislación sanitaria y

fitosanitaria de la Unión Europea, excepto por lo que respecta a las cuestiones veterinarias, que no están abarcadas por el Acuerdo EEE. Desde noviembre de 2011, esta excepción se limita al comercio de animales vivos y germoplasma animal, si bien Islandia sigue aplicando políticas de importación restrictivas respecto de la carne fresca, los huevos crudos y los productos de origen animal no destinados al consumo humano. El control estricto de las importaciones de animales y productos de origen animal se basa en el hecho de que las razas islandesas de ganado se han mantenido aisladas durante siglos y son vulnerables a las enfermedades transmisibles. La producción nacional de animales y productos de origen animal también está sometida a controles estrictos.

13. La agricultura islandesa se enfrenta a diversas limitaciones, como el clima, la falta de tierras adecuadas y el tamaño relativamente pequeño de las explotaciones agrícolas. Aunque representa sólo una pequeña parte de la economía y del empleo, se considera importante por razones culturales y de otro tipo, entre otras el mantenimiento de una población rural en un campo escasamente poblado. La leche y la carne de ovino representan más de la mitad del valor de la producción. La producción agrícola está protegida directamente frente a la competencia mediante aranceles relativamente altos e indirectamente mediante estrictas medidas relacionadas con las MSF. Las ayudas incluyen también pagos directos a los productores y, en el caso de los productos lácteos, precios mínimos. La ayuda total a los productores según la Estimación de la Ayuda a los Productores de la OCDE, que asciende al 45 por ciento de los ingresos agrícolas brutos, es una de las más elevadas de los países de la OCDE.

14. La industria pesquera ha sido tradicionalmente uno de los pilares de la economía y sigue siendo muy importante, ya que representa el 40 por ciento de las exportaciones y casi el 10 por ciento del PIB. Desde hace ya varios decenios, la política se ha centrado en la gestión de los recursos, para lo que se establece la captura total permisible para cada especie, que se reparte después entre las embarcaciones pesqueras, a cada una de las cuales se le asigna una cuota individual transferible basada en su participación histórica en las capturas. Estas cuotas individuales pueden transferirse más o menos libremente, aunque la cuota total que puede corresponder a una persona o empresa está limitado. La participación extranjera en las empresas pesqueras y en las empresas de elaboración primaria de pescado está limitada al 25 por ciento en caso de participación directa y al 49 por ciento en caso de participación combinada directa e indirecta. En determinadas circunstancias, puede autorizarse una participación extranjera directa de hasta el 33 por ciento. En comparación con otros países de la OCDE, las transferencias públicas a la pesca son relativamente bajas: en 2007 equivalieron al 4 por ciento del valor de las capturas desembarcadas, frente al 20 por ciento en el caso de los países de la OCDE en su conjunto.

15. Gracias a la abundante energía hidráulica y térmica, los precios de la energía son relativamente bajos, lo que ha permitido el establecimiento de industrias con un alto consumo de energía, como las fundiciones de aluminio. Estas industrias se han convertido en un sector de la economía y una fuente de divisas importantes. Además, las autoridades han identificado los sectores en que Islandia tiene una ventaja competitiva y un potencial de crecimiento futuro, como los sectores con un alto consumo de energía, las industrias que hacen un uso intensivo de la tierra, las industrias basadas en el conocimiento y el turismo. Sin embargo, la actual restricción, en virtud de la cual sólo los residentes en el EEE y la AELC pueden invertir y/o ser titulares de derechos de explotación de recursos energéticos y producir o distribuir energía, podrían dificultar la inversión en el sector.

16. A raíz de la crisis financiera mundial de 2008, el sistema bancario se derrumbó. Los bancos nacionales incurrieron en grandes deudas con depositantes y prestamistas nacionales y extranjeros, con pocas esperanzas de reembolsar su deuda. A consecuencia de ello, se segregaron las operaciones nacionales de las externas, se procedió a la liquidación de los bancos y se crearon otros nuevos para llevar a cabo las operaciones dentro del país. La recapitalización de estas instituciones supuso un

importante desembolso fiscal por parte del Gobierno. Ello tuvo profundas consecuencias económicas, en particular la depreciación del tipo de cambio en más de un 70 por ciento, la puesta en marcha de un programa financiado por el FMI y la introducción de controles de capital. Desde entonces, el sector bancario se ha recuperado, aunque su tamaño ha disminuido considerablemente. No obstante, siguen existiendo riesgos, principalmente debido al elevado número de préstamos fallidos.

17. Aunque Islandia se está recuperando de la crisis, la recuperación es frágil y siguen existiendo riesgos. Es importante que Islandia reduzca la deuda pública para que la situación de la hacienda pública sea sostenible y prosiga la reestructuración de la deuda a fin de reducir el volumen excesivo de créditos fallidos y que los bancos puedan reanudar sus actividades crediticias básicas. Aunque las autoridades han identificado ciertos sectores en los que consideran que Islandia tiene una ventaja competitiva, es necesario restaurar la confianza de los inversores para atraer la inversión.